

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

ANUNCIO NOTIFICACION TITULARES DERECHOS AFECTADOS EN LA SUBSANACION Y APROBACION DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACION DEL SECTOR VEREDILLA III-SUB CO 10, CONFORME PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE ILLESCAS (TOLEDO)

Por haber resultado desconocidos o por no haberse podido practicar en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de las personas que a continuación se citan, los acuerdos adoptados mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2011, que literalmente dicen:

«Primero.- Declarar subsanado y en consecuencia aprobar el texto refundido del Proyecto de Reparcelación del Sector Veredilla III - Sub CO 10, en la nomenclatura del Plan de Ordenación Municipal de Illescas, de conformidad con los documentos presentados por el Agente Urbanizador, Urban Castilla-La Mancha, S.L., de referencia RE número OBR-1489 de fecha 8 de agosto de 2011, procediéndose a diligenciarse por el Secretario del Ayuntamiento como «texto refundido Proyecto Reparcelación Veredilla III - Sub CO-10 del POM aprobado pleno 12 de noviembre de 2010. Subsanao Decreto 10 de agosto de 2011».

Segundo.- El acuerdo adoptado y el Proyecto de Reparcelación aprobado recogido en el texto refundido de referencia RE número OBR-1489 de 8 de agosto de 2011 queda sujeto en cualquier caso a las condiciones y determinaciones establecidas con la aprobación del P A U y Plan Parcial que desarrolla, recogidos en los acuerdos municipales que le son referibles y particularmente al informe de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta interesado por Aqualia (9 de agosto de 2011 RE número OBR-1503) en referencia a los datos de caudal y presión disponibles, y debiendo garantizarse que todas las parcelas de la nueva división tienen que disponer de acometida de agua y saneamiento.

Tercero.- Dejar constancia del presente en el expediente de referencia, dándose traslado de este acuerdo al Agente Urbanizador, al resto de interesados que constan en el expediente así como al Departamento de Intervención y Patrimonio para su conocimiento y efectos oportunos».

La presente resolución que es un acto administrativo material, no decisorio, es inimpugnable por lo que no cabe recurso alguno; sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si es contraria a sus derechos.

A saber:

TITULAR	POBLACIÓN
ANTONIA NIEVES AGUADO ALONSO	ILLESCAS (TOLEDO)
AMELIA AGUADO NIETO	MADRID
JORGE ALONSO MADRIGAL	ILLESCAS (TOLEDO)
ADORACIÓN ALONSO MADRIGAL	ILLESCAS (TOLEDO)
DOMINGA ALONSO MARTIN	MADRID
MARIA ROSARIO ALVAREZ ESTEBAN	ILLESCAS (TOLEDO)
REMEDIOS BOSCH RODRIGUEZ	LA NUCIA (ALICANTE)
EMILIO CORROCHANO SANCHEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
JOSE DE BLAS MARTIN	LEGANES (MADRID)
JOSE DE BLAS VICENTE	LEGANES (MADRID)
ELIAS DE BLAS VICENTE	LEGANES (MADRID)
CARLOS DE BLAS VICENTE	LEGANES (MADRID)
MARIA TERESA FERNANDEZ MADRIGAL	ILLESCAS (TOLEDO)
LUIS GAMBOA URIAS	ILLESCAS (TOLEDO)
FELIPA GAMBOA URIAS	ILLESCAS (TOLEDO)
M ^ª ELENA GARCIA BOSCH	NUMANCIA DE LA SAGRA (TOLEDO)
LUIS GARCIA LOPEZ	NUMANCIA DE LA SAGRA (TOLEDO)
CECILIO GARCIA LOPEZ	NUMANCIA DE LA SAGRA (TOLEDO)
TOMAS GARVIA ALONSO (HEREDEROS)	MADRID
FABIAN GOMEZ GIRON	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA BELEN HERNANDEZ ALONSO	GETAFE (MADRID)
ROSAURA HERNANDEZ ALONSO (HEREDEROS)	GETAFE (MADRID)
LIDIA HERNANDEZ HERNANDEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
SIXTA LUISA HERNANDEZ PALOMINO	ILLESCAS (TOLEDO)
INMOPROMOCIONES OROZCO ALVAREZ, S.L.	ILLESCAS (TOLEDO)
LUISA LOPEZ GONZALEZ	NUMANCIA DE LA SAGRA
MARIA DEL CARMEN MARAVER LOPEZ DEL VALLE	MADRID
BLANCA MARAVER LOPEZ DEL VALLE	MADRID
ILDEFONSO MARAVER LOPEZ DEL VALLE	MADRID
MARIANO MARAVER LOPEZ DEL VALLE	OLIAS DEL REY (TOLEDO)
JOSE ANTONIO MORENO FRAILE	ILLESCAS (TOLEDO)
FELISA NAVARRO HERNANDEZ	MADRID
LUIS OCHANDO GONZALEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
PURIFICACIÓN JERÓNIMA PELAEZ BARREIRA	MADRID
SANTIAGO DOMINGO RODRIGUEZ GOMEZ, HEREDEROS DE MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	ANNANDALE - VIRGINIA - ESTADOS UNIDOS
FRANCISCO G. RODRIGUEZ GOMEZ, HEREDEROS DE MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	MADRID
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ NAVARRO (HEREDEROS)	ILLESCAS (TOLEDO)
LORENZO RODRIGUEZ NAVARRO	ILLESCAS (TOLEDO)
MILAGROS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (HEREDEROS)	ILLESCAS (TOLEDO)
TECNICOS E INVERSIONES TINSA, S.A.	MADRID
CELESTINA UGENA CABALLERO	YUNCOS (TOLEDO)
VALORES LIQUIDOS EXCELENTES, S.L.	DAGANZO DE ARRIBA (MADRID)
VICTORINA YEPES LORENZO	ILLESCAS (TOLEDO)
BRUNO AGUADO SESEÑA	ILLESCAS (TOLEDO)
FABIAN GARCIA DIAZ	ILLESCAS (TOLEDO)
ESTEBAN GARCIA GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)

Illescas 19 de octubre de 2011.- La Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, María del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.-9668